

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECNOAPLICA TECNOLOGÍA
Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN S.A."
CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las ocho horas y en las oficinas generales de la Empresa situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TECNOAPLICA TECNOLOGÍA Y APLICACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN — S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- **Ing. César Armando Garcés Candell**, por sus propios derechos, legítimo propietario de SETECIENTAS OCHENTA ACCIONES (780) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 97.5% de su valor total y con derecho a CIEN WOTOS (100); y,
- **Ing. Daniela A. Garcés Rodríguez**, por sus propios derechos, legítimo propietario de VEINTE ACCIONES (20) ordinarias y nominativas de un valor unitario de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 2.5% de su valor total y con derecho a CIEN VOTOS (100)

Los accionistas presentes, según lo que dispone el Artículo #236 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria acuerdan unánimemente reunirse y constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS y nombrar a la **Sra. Alexandra Elizabeth Rodríguez Soriano**, como **Secretaria Ad-hoc** de la Sesión, y al **Ing. César Garcés Candell**, como **Gerente General** de la Junta de Accionistas. Estando ambas presentes, aceptan las designaciones antedichas.

La Secretaria verifica la asistencia de la totalidad de los accionistas que representan a su vez la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (\$800.00) y, estando por lo tanto el quorum completo y reglamentario, se procede a tratar el único punto del Orden del Día que reza:

- Aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

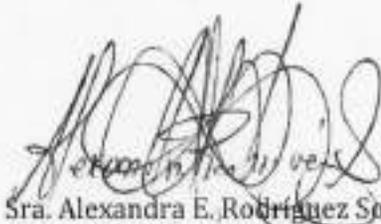
El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas los Estados Financiero del año 2018, en los cuales se deja establecido que si se han producido movimientos financieros.

No habiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente ACTA, la cual realizada se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara cerrada.

Es fiel copia de su original

Lo certifico

César Amando Garcés Candell
C.I. # 0906148765
Gerente General


Sra. Alexandra E. Rodríguez Soriano
C.I. # 0911711109
Secretaría Ad-hoc